



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 413.-

POR LA CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO “DON JOSÉ FALCÓN”, A SU SEÑORÍA DON HUGO RODRÍGUEZ, MINISTRO CONSEJERO DE LA EMBAJADA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 15 de abril de 2019

VISTOS: El Decreto N° 20124/2003, por el cual se establece la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Resolución N° 286, de fecha 3 de junio de 2003, por la cual se reglamenta el otorgamiento y se establecen las características específicas de la insignia Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, creada por Decreto N° 20124/2003; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Hugo Rodríguez es merecedor de dicha honra por su contribución al fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad en el Paraguay, así como de las relaciones bilaterales con los Estados Unidos de América.

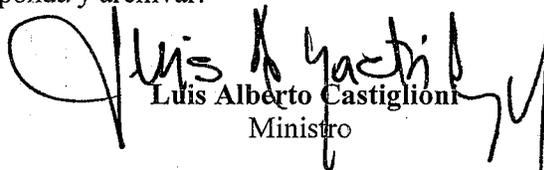
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conferir la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, a Su Señoría don **Hugo Rodríguez**, Ministro Consejero de la Embajada de los Estados Unidos de América ante la República del Paraguay.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____